

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

177**OVIEDO NÚMERO 1**

EDICTO

D/D^a MISael LEON NORIEGA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de OVIEDO.

HAGO SABER: Que en el procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 757/2019 de este Juzgado de lo Social.

Por el presente se notifica sentencia a AMERICAN TELECOM SA por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha/s resolución/es se encuentra/n a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la/s misma/s, así como obtener copia.

Contra dicha/s resolución/es cabe recurso de suplicación, que podrá interponerse en el plazo de 5 días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a AMERICAN TELECOM SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En OVIEDO, a seis de octubre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/25.883/20)

